



LA HIGUERA,

22 Enero 2014

DECRETO : Nº 0289

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

El Certificado de Informe Social Nº017 emitido por el Departamento Social Comunal de La Higuera, de fecha 22 de Enero del 2014

DECRETO

Concédase, a **Don (ña) Liliana Osorio Viera**.
R.U.T.: , domiciliada en la localidad de Caleta Los Hornos, comuna de La Higuera una Ayuda Social Económica de carácter mensual, a contar del mes de Enero del 2014 y hasta el mes de Junio del 2014, consistente en la cancelación de \$ 100.000.- (Cien mil 00/100 pesos). a fin de solventar los gastos de estudios y alimentación de su Hijo Franco Osorio Osorio.

PAGUESE : Al (la) Sr. (a) Liliana Osorio Viera, el beneficio antes mencionado, girando el cheque a su nombre y nominativo.

CARGUESE : La suma, antes mencionada, al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007 denominado "Asistencia Social A personas Naturales" del Sub-programa Programas Sociales. del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE RKO CALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Tesorería Municipal
 - 2.- c.c. Depto. Social
 - 3.- Secretaria Municipal
 - 4.- Archivo
- YGO/MPB/SJA/FQQ/sda.